

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26283** *ISTESA COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 538/10 ejecución 27/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 30 de junio de 2011 declarando al ejecutado Istesa Comunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.614 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110054209-1